ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR
DE VALORACION DE APOYOS
(LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019) [1]

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto No. 2697 de fecha 7 de Diciembre de 2022.
OBJETIVOS: Realizar Informe Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho, con el fin de determinar los ajustes necesarios que requiera el titular del acto jurídico, y determinar las condiciones de todo orden en las que se encuentra la señora SONIA MARIA ELIZABETH ROSERO DIAGO, enfatizando en su cuidado personal, la satisfacción de sus necesidades básicas, el acompañamiento personal que se le hace y en cabeza de quién o quiénes, así como la provisión de los recursos para su manutención (salud, vestido, vivienda, alimentación, entre otros), detallando cómo se compone su núcleo familiar y social, así como la necesidad del apoyo solicitado en la demanda.
ELABORADO POR: Isabel Cristina Mosquera Torres – Asistente Social R.P. 119506603-R Consejo Nacional de Trabajo Social.
FECHA DE REALIZACIÓN DE VISITA: enero 16 de 2023
FECHA DE PRESENTACION INFORME: febrero 22 de 2023

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	SONIA MARIA ELIZABETH ROSERO DIAGO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Santiago de Cali, 8 de Julio de 1959
EDAD	63 años
DIRECCION-CIUDAD	Carrera 74a # 11 A 27 Ciudad Capri
TELEFONO O CORREO	Cel: 3155719825
NIVEL EDUCATIVO	Universitaria incompleta (4 semestre de derecho)
OCUPACION	No aplica
CON QUIEN (S) VIVE	Vive sola

[1] Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere única y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

Sonia María Elizabeth presenta una comunicación acorde a su discapacidad psicosocial (trastorno de ansiedad generalizada, esquizofrenia y trastorno de personalidad dependiente), con adecuada expresión verbal que le permite hacerse entender por todas las personas en general, no solo por sus familiares.
Su comunicación verbal, no verbal y escrita es plena, puede sostener una comunicación fluida, donde entiende y se hace entender por la otra persona con la cual se encuentra realizando una interlocución, puede escribir y firmar. Le encanta la literatura (cuentos, novelas), ver películas, preferiblemente de comedia o drama.
Debido a su discapacidad psicosocial, en ocasiones presenta alteraciones del pensamiento, lo cual puede originar dificultad para comprender y expresar pensamientos abstractos.
Acorde a sus características, puede tomar decisiones argumentadas, evaluar su magnitud e importancia, así como las consecuencias de sus decisiones, con apoyo.
Funcionalmente nos encontramos con una persona estable, que realiza contacto visual cuando se encuentra en una comunicación verbal con otra persona, su comunicación no verbal es consecuente con su discurso, sonríe, hace gestos, habla fluidamente, responde adecuadamente a las preguntas. Le gusta hablar de literatura, de su mascota (gata), y otros temas diversos, entre ellos su cotidianidad.

3. DATOS BIOGRÁFICOS: Momentos claves de su trayectoria de vida

Su familia es de ascendencia Nariñense, criándose en la ciudad de Bogotá. Sus padres, los señores Gertrudis Diago de Rosero, y Carlos Félix Rosero Moncayo, tuvieron nueve hijos, siendo Sonia María Elizabeth la octava de todos los hijos.
Su madre, Gertrudis Diago de Rosero falleció en el año 2008. Su padre, Carlos Félix Rosero, falleció en 1977.
Sus hermanos en orden cronológico son:
Carlos Félix Rosero de 79 años quien reside en Bogotá
Mireya de 75 años, quien reside en la ciudad de Medellín
Armando de 74 años, quien reside en la ciudad de Bogotá
Yolanda de 73 años, quien reside en Francia
Fabiola de 69 años, quien reside en Cali
Martha Esperanza de 66 años, quien reside en la ciudad de Bogotá
Evelio de 64 años, quien reside en Bogotá
Alejandro de 58 años, quien reside en Cali
Es así como en la ciudad de Cali, Sonia María Elizabeth, cuenta con 2 hermanos: Fabiola y Alejandro. Fabiola reside en Pance, calle 20 N° 121-281, es viuda desde hace 12 años, vive sola. Alejandro reside en la casa familiar, al lado de Sonia María Elizabeth.
Sonia María Elizabeth durante todo su curso de vida, ha sido una persona estudiada, realizando su primaria, bachillerato y universidad (4 semestres de derecho – 3 semestres de Comunicación Social – 1 semestre de Música), en la ciudad de Bogotá, escolarización que duro hasta la edad de 24 años, cuando empezó a presentar crisis, que requirieron atención, consultas y hospitalizaciones psiquiátricas. Hace 33 años, por cuestiones de salud, se traslada a vivir en la ciudad de Cali, donde inicialmente salía mucho, iba a la Iglesia, se animaba a socializar.
Sonia María Elizabeth no tuvo pareja sentimental de convivencia, y/o hijos.
En su edad adulta ha realizado actividades de bordado (trabajo en punto de cruz), bisutería, y realización de llaveros; actividades que en algún momento le han representado ingresos económicos.

4. AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

Cuidado personal

Baño y Vestido: La señora Sonia María Elizabeth, es autónoma e independiente frente a su baño, vestirse o elegir su ropa, no necesitando apoyo en este sentido. Su forma de vestir es cómoda, presenta una adecuada presentación personal, limpia y organizada. Es autónoma frente a sus gustos y elecciones.

Alimentación: Sonia María Elizabeth cocina y no requiere acompañamiento para su alimentación, come por sí sola, le gustan las verduras, el pollo, la sopa con carne, pan integral, atún, linaza, cocina con aceite de oliva.
La compra de sus implementos de aseo o lo requerido para su alimentación, la realiza en compañía de Fabiola o en ocasiones sola.

Control De Esfínteres: Tiene control de esfínteres, no necesita ayuda en su aseo personal.

Movilidad: Su movilidad es adecuada, no requiere ayuda para desplazarse dentro o fuera de su casa. Para desplazamientos fuera de la casa, como el ir a mercar lo hace sola o acompañada por su hermana Fabiola, se orienta en el barrio y en la ciudad. Le gusta salir a caminar en las tardes al parque de Capri, ir a cine, a Centros Comerciales a comer, a comprar ropa, actividades que realiza en compañía de su hermana Fabiola.

Labores Domésticas: Sonia María Elizabeth realiza las labores de aseo de su hogar y su alimentación. Al levantarse tiende su cama, realiza su aseo y almuerzo. Reconoce el valor del dinero, realiza sus compras, y pagos referentes al mercado e implementos de aseo.

Ocio o tiempo libre

A Sonia María Elizabeth le gusta le gusta realizar bordados (punto de cruz), bisutería, realizar llaveros, leer literatura, especialmente cuentos, novelas, ver televisión, películas de genero comedia o drama, hacer sopa de letras, escuchar música (baladas, rock, rock en español, música clásica).
Sonia María Elizabeth le gusta salir a caminar en la tarde al parque de Capri, ir a cine, ir a centros comerciales preferiblemente Unicentro o Jardín Plaza, donde van a almorzar, a comer a Creps, a comer helados, a tomar café, o a comprar ropa, en compañía de su hermana Fabiola.
Ocasionalmente viaja a Medellín a visitar a su hermana Mireya, con un último viaje en el mes de Diciembre de 2022.

Ocupación

Sonia María Elizabeth se encuentra dedicada al hogar, le gusta estar con su mascota (gata) y cuidarla, salir al parque a caminar, salir a comprar productos de aseo y comida. Ha sido activa en las labores del hogar y ha generado ingresos realizando bordados en punto de cruz, bisutería (pulseras, aretes), y hacer llaveros.

Relaciones personales

Sonia María Elizabeth reside contiguo a su hermano Alejandro, quien se encuentra casado con Claudia Devia Pechene y tienen 2 hijos: Juan Pablo de 20 años quien trabaja en un Call Center de Claro, e Isabella Alejandra de 17 años, estudiante de 11 de bachillerato. Anteriormente Alejandro le brindaba la alimentación a Sonia María Elizabeth, y comían juntos, pero actualmente por problemas de salud, ella se prepara sus alimentos, debido a que debe seguir una dieta estricta.

Su hermana Fabiola reside en Pance sola, se encuentra divorciada hace 12 años, tiene un hijo de 32 años, José Manuel Rojas, quien se encuentra casado, y una nieta de 8 años, María Antonia. Es la persona con quien mejor se lleva Sonia María Elizabeth, la escucha cuando requiere algún consejo, y es su apoyo tanto económico como emocional. De su hermana Fabiola le gusta que sea puntual, comparten salidas a cine, centros comerciales preferiblemente Jardín Plaza y Unicentro, donde realizan mercado, van a Creps, la acompaña al médico, a traer los medicamentos, a comprar ropa, etc.
Su relación con sus otros hermanos que no residen en Cali es buena.
Su hermana Martha Esperanza es muy espiritual, por lo cual Sonia María Elizabeth la escucha mucho, hablan casi a diario, llamándola al finalizar la tarde.
Con su hermana Mireya tienen mucha afinidad, fue profesora, sabe de historia, comentan libros, su última visita Medellín, fue en el mes de Diciembre de 2022.
Con Yolanda debido a su lejanía (Francia), la interacción es muy esporádica.
Su hermano Evelio es contemporáneo con Sonia María Elizabeth, por lo cual compartieron el mismo grupo de amigos, tiene inclinaciones intelectuales, des novelista, existe confianza, se llaman, pero no tan seguido.

5. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

A Sonia María Elizabeth le gusta permanecer en su hogar, salir a caminar en la tarde al parque de Capri, realizar bordados (punto de cruz), bisutería, leyendo libros, ver televisión, hacer sopa de letras, escuchar música (baladas, rock, rock en español, música clásica).

6. METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

Sonia María Elizabeth expresa que le gustaría continuar viviendo sola en su hogar, en compañía de su mascota, hasta que su condición de salud, entendiéndose la salud de forma integral, se lo permita. Igualmente contar con el apoyo de sus hermanos, como hasta el momento ha contado, y particularmente el apoyo de Fabiola para realizar negocios, apoyo emocional, y en salud.
Dentro de sus metas a corto plazo, están el hacer ejercicio, caminar y organizarse con respecto a la alimentación.

7. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

Sonia María Elizabeth se encuentra en tratamiento psiquiátrico, y en citas de psicología, debido a su diagnóstico de Esquizofrenia y Ansiedad, con control cada 3 meses, donde debe tomar 2 pastillas de Clozapina al dormirse, también toma Sinogan y Clonazepam gotas. En cuanto a su salud física, sufre de artrosis, osteoporosis, y estreñimiento, actualmente en tratamiento con nutricionista.

8. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio, Familia Nuclear):

Sonia María Elizabeth presenta vínculos cercanos con todos sus hermanos, lo cual se ha fortalecido debido a la dinámica familiar de apoyo, que es como se han ido construyendo las relaciones y como han fluido las interacciones al interior del grupo familiar.
Sonia María Elizabeth es reconocida en el sector, y continúa saliendo al parque a caminar.

ECOMAPA

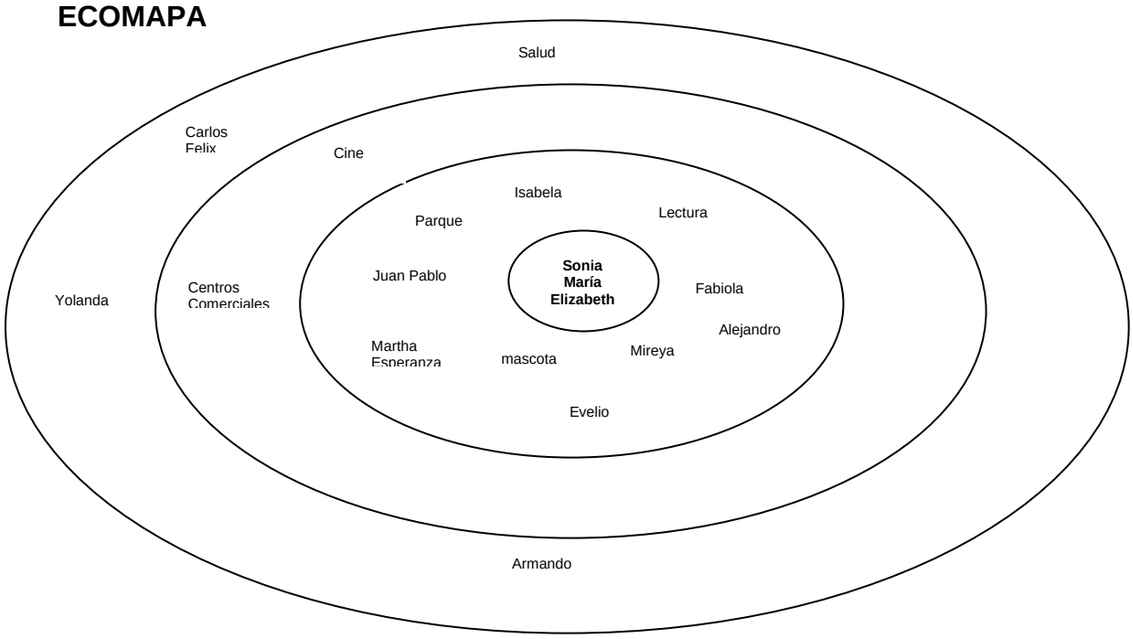

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos:	Administración bienes y propiedades: **X** Administración de ingresos o capital: **X** Cuidados médicos y personales: **X**	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	**Descripción del apoyo**	**Persona de apoyo**
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros. **(NO)**	
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones **(SI)**	Fabiola Rosero Diago (Hermana)
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. **(No)** Operaciones básicas en compras y pagos. **(No)** Apertura y manejo de cuenta bancaria. **(SI)** Uso de tarjeta debito **(SI)**	Fabiola Rosero Diago (Hermana)
Administración de vivienda	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de mantenimiento y pago de obligaciones **(SI)**	Fabiola Rosero Diago (Hermana)
Representación Legal	Adelantar proceso de sucesión **(NO)** Gestionar solicitud de pensión por discapacidad **(SI)**	Fabiola Rosero Diago (Hermana)

III. GENERALIDADES LA FAMILIA DE SONIA MARIA ELIZABETH ROSERO DIAGO

Tipología:

La familia:

> ***"****Es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución"1.*
> (Consejo de Estado, 2013, pág. 23).

El grupo familiar es de tipología Familia unipersonal, en este caso se trata de una persona soltera que viva de forma independiente, como es el caso de Sonia María Elizabeth, conformando así una familia unipersonal.

Composición Familiar:

NOMBRE	EDAD (años)	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	ESTADO CIVIL	PARENTESCO
SONIA MARIA ELIZABETH ROSERO	63	NA	Universitaria incompleta	Soltera	Ego

Sonia María Elizabeth es hija de Gertrudis Diago de Rosero quien fallece el 4 de Agosto de 2008 y del señor Carlos Félix Rosero Moncayo quien fallece en 1977. Sus padres tuvieron 9 hijos: 4 hombres y 5 mujeres, siendo Sonia María Elizabeth la octava hija.

En el subsistema fraterno sus vínculos son débiles fuertes con sus hermanos y con una interacción constante, a pesar de la ubicación geográfica de varios de ellos, lo cual se debe a las características de la relación que se ha forjada entre sí, donde Sonia María Elizabeth ha sido apoyada acorde a las características y personalidades de cada uno de sus hermanos, con un vínculo estrecho particularmente con su hermana Fabiola.

Sonia María Elizabeth se encuentra residiendo sola, sin haber constituido pareja de convivencia o haber tenido hijos.

La rutina diaria de Sonia María Elizabeth se encuentra enmarcada en las siguientes actividades:

Sonia María Elizabeth se despierta entre las 8 – 8:30 a.m., tiende la cama, y se dirige a la cocina donde se toma linaza y una cucharada de aceite de oliva.
Sonia María Elizabeth se baña, se viste, y se pone a realizar el aseo del hogar.
En hora de la mañana siempre está pendiente de la cita de psicología.
Sonia María Elizabeth prepara su almuerzo
En la tarde sale a caminar al parque de Capri, le gusta ver televisión, leer un libro, realizar sopas de letras, hacer bordado, y/o escuchar música.
En la noche come antes de las 7 p.m.
En las noches, Sonia María Elizabeth ve una película antes de dormir.

Dentro de las actividades recreativas que realiza se encuentra salir de compras, salir a almorzar, ir a tomar café, o un helado; estas actividades las realiza en compañía de su hermana Fabiola.

En referencia a la parte Financiera, se encuentra que Sonia María Elizabeth cuenta con un apartamento propio, y su economía actualmente depende de su hermana

Fabiola, y su hermana Esperanza. Los gastos de Sonia María Elizabeth están representados entre otros, en el pago de servicios públicos, gas, televisión, internet, los cuales son asumidos por Fabila. La alimentación, implementos de aseo personal y del hogar, son apoyados por su hermana Martha Esperanza, los gastos de transporte que requiere ocasionalmente Sonia María Elizabeth, cuando se desplaza a sus citas de control médico, el veterinario y la comida de su mascota, etc.

Sonia María Elizabeth realiza sus compras de mercado de manera semanal, y lo referente a verduras y frutas la realiza diario o día de por medio.

La residencia se encuentra ubicada en el barrio Ciudad Capri, en la comuna 17, con estrato socioeconómico 5. La vivienda se encuentra dividida en 2 viviendas: Una en la que reside su hermano Alejandro y su familia nuclear, y el apartamento donde reside Sonia María Elizabeth.

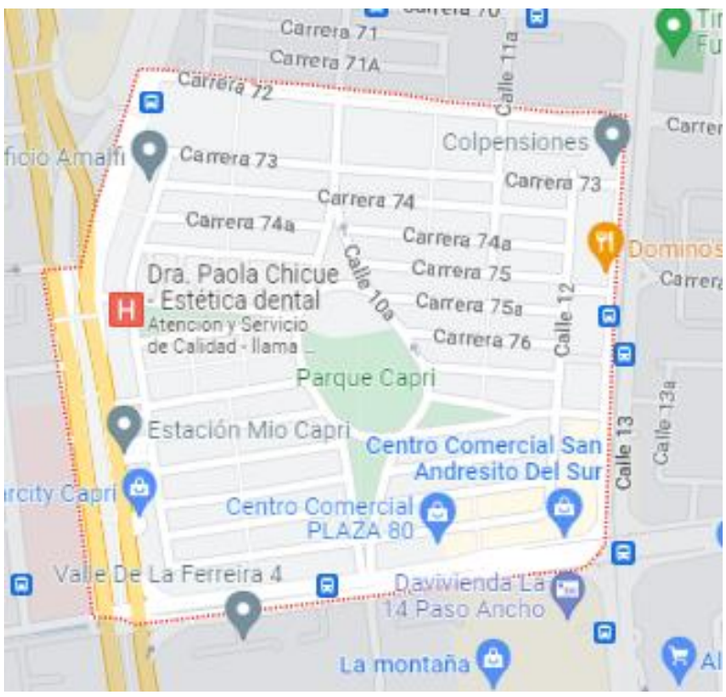

La casa al ingresar cuenta con antejardín, matas y puerta diferenciada para entrar al apartamento. En el apartamento nos encontramos con una ventana a la calle, comedor de 4 puestos, la cocina con estufa con 4 boquillas a gas y nevera, baño completo con puerta divisoria, su cuarto cuenta con ventana, televisor, mueble, closet, cama doble, nochero, biblioteca; el patio cuenta con puerta, lavadero, lavadora y tendedero el cual es compartido con la familia de Alejandro.

CONCLUSIÓN:

Sonia María Elizabeth vive sola en su apartamento ubicado en la vivienda familiar que reside su hermano Alejandro, siendo una persona activa, con estudios superiores hasta la edad de 24 años, cuando da inicio su enfermedad mental, no tuvo hijos, ni relaciones de pareja de convivencia.

Sonia María Elizabeth presenta diagnósticos de Esquizofrenia, Trastorno de ansiedad generalizada y trastorno de personalidad dependiente, con tratamiento psiquiátrico, con controles cada 3 meses y tratamiento psicológico, que coadyuva a que pueda ir trabajando sus miedos. Es funcional con respecto a su vida cotidiana, que le permite hacerse cargo de su autocuidado y con un nivel de autonomía. Su familia en general le ha brindado su apoyo, en diferentes momentos de su vida y en referencia a sus necesidades.

Su estado emocional es estable, permaneciendo tranquila, aunque ocasionalmente

tiene momentos de bajo animo y de baja energía, costándole trabajo la realización de sus actividades cotidianas. No confía fácilmente en personas ajenas a su circulo social.

Sonia María Elizabeth es consciente de sus limitaciones para para manejar sus bienes, dineros y/o tramites financieros y judiciales, a pesar de comprenderlos de manera general. Existe una fuerte vinculación afectiva con sus hermanos, pero particularmente con su hermana Fabiola, con quien se siente querida y apoyada emocionalmente, en referencia a sus trámites de salud, y para realizar negocios.

La red de apoyo para Sonia María Elizabeth se encuentra centrada preponderantemente en su hermana Fabiola, quien es su apoyo emocional y se encarga de su atención y cuidado, con respecto a sus limitaciones. Es importante mencionar que existen otros hermanos con quienes Sonia María Elizabeth presenta una fuerte vinculación afectiva como Evelio, Alejandro, Martha Esperanza, y Mireya, pero por diferentes circunstancias, ya sea de ubicación geográfica u ocupaciones propias laborales, no pueden ser ese soporte emocional incondicional, labor que ha asumido Fabiola y es aceptado por Sonia María Elizabeth.

Se identifica a su hermana Fabiola Cristina Rosero Diago como la persona que ha asumido actualmente la responsabilidad de Sonia María Elizabeth de manera directa, debido a que es la persona con la cual Sonia María Elizabeth se siente segura, querida, apoyada y acompañada, y por tanto, se le debe considerar para ser nombrada como APOYO JUDICIAL de SONIA MARIA ELIZABETH ROSERO, para adelantar los procesos concernientes a administración de bienes y propiedades, a que hubiera lugar, de ingresos y capital, realizar negocios, apoyo emocional y de cuidados médicos y personales, inclusive apoyos para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- Observación presencial
- Visita Domiciliaria
- Entrevista Semi-estructurada
- Documentación bibliográfica.
- Estudio del expediente.
- Estudio sociofamiliar.

Isabel Cristina Mosquera Torres
Asistente Social

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. "Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad" 20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia –** Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental –** Edith Betty Roncancio Morales, **PAIIS –** Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto con presentación de estudio sociofamiliar realizado a la señora SONIA MARIA ELIZABETH ROSERO DIAGO, el día 16 de Enero del presente año, por la Asistente Social, dentro del presente proceso.

Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 23 de febrero de 2023.

LIDA STELLA SALCEDO TASCON
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Valle del Cauca, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	**348**
Proceso:	**REVISION DE INTERDICCION**
Demandante	**CARLOS FELIX ROSERO DIAGO**
Demandada	**SONIA MARIA ELIZABETH ROSERO DIAGO**
Radicación	**76-001-31-10-001-2009-00130-00**

La Asistente Social del Despacho, presenta estudio sociofamiliar realizado a la señora SONIA MARIA ELIZABETH ROSERO DIAGO, acorde a lo ordenado en el Auto 2697 del 7 de diciembre de dos mil veintidós (2022), el cual se desarrolló en aras de saber su situación actual (aspectos personales, familiares, de salud, financieros y demás ámbitos relevantes que inciden en el desarrollo de su proyecto de vida).

Este informe se incorporará al expediente y se pondrá en conocimiento a las partes, **advirtiendo, que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

Por lo anotado, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali, Valle del Cauca,

DISPONE:

ÚNICO: INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO a las partes, el estudio sociofamiliar realizado a la señora SONIA MARIA ELIZABETH ROSERO DIAGO, acorde a lo ordenado en el Auto 2697 del 7 de diciembre de dos mil veintidós (2022), en aras de saber su situación actual (aspectos personales, familiares, de salud, financieros y demás ámbitos relevantes que inciden en el desarrollo de su proyecto de vida),

El informe efectuado por la Asistente Social del despacho, conforme lo dispuesto en providencia dictada dentro de las presentes diligencias, **advirtiendo**, **que el informe no es susceptible de objeción, debido a que no se trata de una prueba pericial.**

NOTIFIQUESE

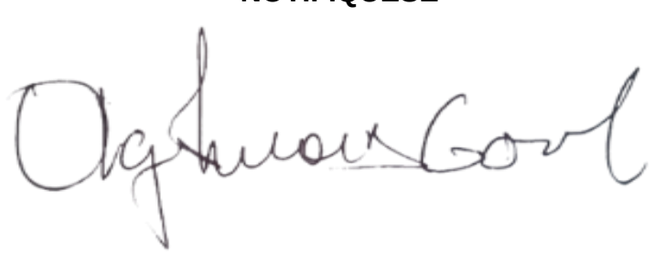

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza

ICMT22022023

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA

ESTADO No. 030

EN LA FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,

LIDA STELLA SALCEDO TASCON